



Cámara de Industria y Comercio
Argentino-Alemana
Deutsch-Argentinische
Industrie- und Handelskammer

Legal & Tax

Novedades para Empresas

Indice:

- 1- Fideicomisos. Régimen de información anual y de registración de operaciones.
- 2- Compañía Tucumana de Refrescos SA –CSJN- Método de Imputación de Ganancias.

Realizado por:



Cámara de Industria y Comercio
Argentino-Alemana
Deutsch-Argentinische
Industrie- und Handelskammer

1. Fideicomisos. Régimen de información anual y de registración de operaciones (Por *Silvia Guadalupe Catinot – Estudio Catinot & Asociados*)

El 19/04/2012 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General (AFIP) N° 3312, por medio de la cual se sustituye el régimen de información de fideicomisos financieros o no financieros, previsto por la Resolución General (AFIP) N° 2419. La nueva norma prevé un régimen de información anual y un régimen de registración de operaciones.

Más información



2. Compañía Tucumana de Refrescos SA –CSJN- Método de Imputación de Ganancias. (Por *Adrián Calvo - Estudio Urien y Asociados*)

La ausencia de una definición sobre el método de lo devengado en la normativa tributaria, ha sido objeto de discusiones en materia fiscal, siendo el fallo “Compañía Tucumana de Refrescos SA” un claro ejemplo de tales controversias. En el caso en cuestión, el contribuyente hizo erogaciones a favor de comerciantes minoristas en el marco de convenios suscriptos con los mismos, deduciendo fiscalmente el gasto en el ejercicio que ocurrió el pago (1999).

Más información





SILVIA CATINOT & ASOCIADOS

Abogados - Contadores

info@estudiocatinot.com.ar • www.estudiocatinot.com.ar



MAZARS

AUDITORES - CONSULTORES

PKF

Accountants &
business advisers



comervia

Para mayor información por favor comunicarse con: Carolina Echevarria

Tel.: (+54 11) 5219-4037 | E-mail: cechevarria@ahkargentina.com.ar | Web: www.ahkargentina.com.ar